ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 1 AGO 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 6039 /
LA LIGUA, 0 1 AGO 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°1490, de fecha 14 de febrero 2023, que designa Administrador Municipal Suplente.
- Solicitud de Compra 20102/2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de banderas vela, destinadas a la promoción de actividades municipales, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Luis Antonio Cabello Sepúlveda" Rut; 11.476.828-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $357.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de "banderas vela".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Luis Antonio Cabello Sepúlveda"** Rut; **11.476.828-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$357.000**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

HERNÁN ROMERO GÓIMEZ
ALCALDE (S)

EXAMINADO
0 2 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/joq

BANDERAS PUBLICITARIAS

LUIS ANTONIO CABELLO SEPULVEDA
RUT: 11476 828.6
RINCONADA 535 RECOLETA

luis7cabello@hotmail.com

+569 71817914

COTIZACION

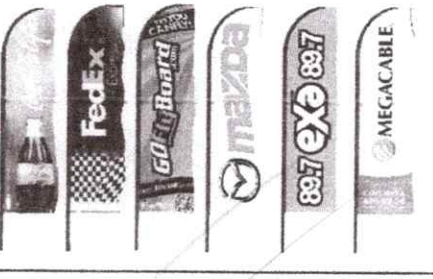
SEÑORES COMUNICACIONES@LALIGUA.CL
FONO
DIRECCION

FECHA

CANTIDAD	DETALLES	PRECIO UNITARIOS	TOTAL
10 BANDERAS		$ 30.000	$ 300.000

BANDERAS CON MASTIL

MEDIDAS : 200X70 CMS
MASTIL 280 CMS DE ALTO
TELA PANAL PARA BANDERA
RESISTENTE AL VIENTO Y SOL
MASTIL EN TUBO GALVANIZADO
IMPRESION FULL COLOR
SIBLIMACION
ESTACAS $ 3.500
VASE EN V PARA AUTO $ 4.500



50% INICIO TRABAJO
50% CONTRA ENTREGA
NOTA : LOS VALORES SON MAS I.V.A.

SUB TOTAL	$ 300.000
I.V.A. 19 %	$ 57.000
TOTAL	$ 357.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 JULIO 2023

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0020102

DE: SR. ALEJANDRO CARROZA ARANDA, coordinador Comunicaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Promoción de actividades municipales

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
10	banderas vela	30.000	300.000
	200 x 70 cms		
	Con mástil		
	Según cotización y diseño adjunto		
	IVA		57.000
		TOTAL $	357.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Impta. Nueva Imagen/Fono 276119 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA